

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 17-04-2015 12:09:02

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-667-SE15

SEÑOR (ES) :	LA CASA DE LA COSTURA LIMITADA			A Sr (a) :	SANDRA VILCHES
DIRECCIÓN :	ROSAS 1151	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 7999812
RUT :	76.244.600-6			FAX :	(56)(2) 7999812

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Máquina de coser para beneficio social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23121614	Máquinas de coser	1 Unidad	Máquina de coser BSQ modelo 4800	Máquina de coser BSQ modelo 4800 costura recta, zig zag hasta 5 mm., vasta invisible, imitación overlock, puntada para elasticar triple, pega botones y cierres... Incluye accesorios (Cotización 2151)	63.025,00	0,00	0,00	63.025

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	63.025
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	63.025
19% IVA	\$	11.975
Total	\$	75.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 736 Dideco/Social
Beneficiaria Sra. Elana Chacón Reyes (D/974)
Asistente Social Sra. Andrea Urzúa
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
Obligación 36-667
Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>